



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SECRETARÍA GENERAL

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO

Nombre y apellidos:			
Francisco Acosta Rosa			
Grupo Municipal	Partido Popular	Fecha toma posesión	15/06/2019
Tipo de declaración			
<input checked="" type="checkbox"/> Inicial	<input type="checkbox"/> Final	<input checked="" type="checkbox"/> Anual 2019	<input type="checkbox"/> Variaciones

A) BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Descripción ¹	Porcentaje de Propiedad ²	Título ³	Valor catastral	Localidad	Fecha de adquisición
Vivienda	Otros 50%	Compraventa	100.255,47 €	Palma del Río	2006
Nada que declarar en este epígrafe A					

B) BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Descripción ¹	Porcentaje de Propiedad ²	Título ³	Valor catastral	Localidad	Fecha de adquisición
<input checked="" type="checkbox"/> Nada que declarar en este epígrafe B					

C) BIENES Y DERECHOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Descripción de los bienes	Municipio	Actividad
Local Comercial C/ Portada 22	Palma del Río	Palmadelrionline S.L.
Nada que declarar en este epígrafe C		

D) DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, A LA VISTA O A PLAZO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES A CUENTA

Entidad	Tipo de Depósito	Porcentaje de propiedad	Saldo medio anual ⁴
LA CAIXA	Cuenta Corriente	100%	4.000€

¹Indicar si es Vivienda (V), Garaje (G), Local comercial (L), Nave (N) o Parcela (P)

²Privativo (100%), ganancial (50%), otros (___%)

³Compraventa (C), Herencia (H), Donación (D)

⁴Se tomará como referencia el saldo medio de las cuentas durante el año anterior a la declaración





AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SECRETARÍA GENERAL

La Caixa	Cuenta Corriente	50%	1.500€
Cajamar	Cuenta Correinte	100%	600€
Nada que declarar en epígrafe D			

E) SEGUROS DE VIDA

Nº de pólizas	Entidad aseguradora	Valor
20.2975706	Caixabank S.A. operador seguros	81.000€
Nada que declarar en este epígrafe E		

F) ACCIONES Y PARTICIPACIÓN EN CAPITAL SOCIAL DE SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN

Descripción	Valor
Texla Control S.L	1.677€
Palmadelrionline S.L	1.600€
Nada que declarar en este epígrafe F	

G) VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor
Volvo XC70	Mayo 2015	18.000€
Nada que declarar en este epígrafe G		

H) OTROS BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor
X Nada que declarar en este epígrafe H		



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SECRETARÍA GENERAL

I) OBLIGACIONES PATRIMONIALES

Descripción ⁵	Fecha de constitución	Importe	Saldo pendiente ⁶
Hipoteca Vivienda Unifamiliar	05/01/2006	168.000€	102.361,28€
Nada que declarar en epígrafe I			

OBSERVACIONES

--

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Nada que declarar en este epígrafe
- Adjunto copia de la declaración de este impuesto presentada en fecha
- Cantidad pagada por IRPF ()⁷

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

- Nada que declarar en este epígrafe
- Adjunto copia de la declaración de este impuesto presentada en fecha

IMPUESTO DE SOCIEDADES

- Nada que declarar en este epígrafe
- Adjunto copia de la declaración de este impuesto presentada en fecha

Don/Doña Francisco Ramón Acosta Rosa, formula la presente declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades de todo tipo, al objeto de hacerse pública de conformidad con lo establecido en el artículo 8 h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en el artículo 11, apartados d) y e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía; según modelo aprobado por el Pleno Municipal, en sesión del día ~~20~~ de Enero de 2016, correspondiente al día

⁵Préstamos, hipotecas, etc.

⁶A fecha de 31 de diciembre del ejercicio inmediatamente anterior a la declaración

⁷Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final, si lo hubiera, más las retenciones (casilla 532, modelo IRPF 100)



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SECRETARÍA GENERAL

de la fecha y manifiesto bajo mi responsabilidad que dicha declaración es comprensiva de la totalidad de mis bienes patrimoniales.

Palma del Río, a 18 de Noviembre de 2019

(firma)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN E INSCRIPCIÓN: Se extiende para hacer constar que esta declaración, presentada en el día de la fecha en esta Secretaría General, a efecto de su publicación en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Palma del Río, de lo que doy fe.

Palma del Río, a 13 de Noviembre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL





AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SECRETARÍA GENERAL

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATILIDAD Y DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

Nombre y apellidos:			
Francisco Ramón Acosta Rosa			
Grupo Municipal	Partido Popular	Fecha toma posesión	15/06/2019
Tipo de declaración			
<input checked="" type="checkbox"/> Inicial	<input type="checkbox"/> Final	<input checked="" type="checkbox"/> Anual 2019	<input type="checkbox"/> Variaciones

1.- PUESTOS DE TRABAJO, CARGOS O ACTIVIDADES EN CUALESQUIERA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO QUE LE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS, DISTINTOS DEL CARGO DE CONCEJALES

Cargo o Categoría	Organismo o Entidad	Retribuido		Fecha de nombramiento
		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Nada que declarar en epigrafe 1			

2.- ACTIVIDADES PRIVADAS

2.1.- ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA

Descripción de la actividad (Cargo o Categoría)	Entidad o empresa	Actividad principal de la Empresa	Fecha de inicio/ Fecha de cese	
CIO	Texla Control S.L.	Consultoría Tecnológica	01-09-2014 / 23-11-2018	
<input type="checkbox"/>	Nada que declarar en epigrafe 2.1			

2.2.- ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA (Mercantil, industrial o profesional)

Descripción de la actividad (Cargo o Categoría)	Entidad o empresa	Actividad principal de la Empresa	Fecha de inicio/ Fecha de cese
Socio / Administrador	Texla Control S.L.	Consultoría Tecnológica	22/11/2018
Socio fundador	Palmadelrionline S.L.	Empresa sin actividad desde el 2008	01/01/2002



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SECRETARÍA GENERAL

<input type="checkbox"/>	Nada que declarar en epígrafe 2.2		

2.3.- PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 10% ENTRE EL DECLARANTE, CONYUGE, HIJOS DEPENDIENTES Y PERSONAS TUTELADAS EN EMPRESAS QUE TENGAN CONCIERTOS O CONTRATOS CON EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL, AUTONÓMICO O LOCALIZACIÓN

Denominación de la empresa o sociedad	Naturaleza del concierto o contrato
<input checked="" type="checkbox"/>	Nada que declarar en epígrafe 2.3

3.- OTRAS ACTIVIDADES Y/O SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

Descripción	Fecha de inicio/Fecha de fin
<input checked="" type="checkbox"/>	Nada que declarar en epígrafe 3

Don Francisco Ramón Acosta Rosa, formula la presente declaración de causas de posible incompatibilidad y de actividades que me proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, al objeto de hacerse pública de conformidad con lo establecido en el artículo 8 h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en el artículo 11, apartados d) y e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía; según modelo aprobado por el Pleno Municipal, en sesión del día 20 de Enero de 2016, correspondiente al día de la fecha y manifiesto bajo mi responsabilidad que dicha declaración es comprensiva de la totalidad de causas y actividades que me proporcionan ingresos económicos.

Palma del Río, a 13 de Noviembre de 2019.

(firma)



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN E INSCRIPCIÓN: Se extiende para hacer constar que esta declaración, presentada en el día de la fecha en esta Secretaría General, a efecto de su publicación en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Palma del Río, de lo que doy fe.

Palma del Río, a 13 de Noviembre de 2019.

LA SECRETARÍA GENERAL





INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 24-06-2019 a las 10.18.31

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201810018471942V

Código Seguro de Verificación: LR7TJKGA4CGQBJH6

Presentador

NIF Presentador: 30818474S

Apellidos y Nombre / Razón social: ACOSTA ROSA FRANCISCO RAMON

En calidad de: Titular

Via de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1000816860802

A DEVOLVER

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2018

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

<p>(01) NIF 30818474S</p> <p>(02) Apellidos y nombre ACOSTA ROSA FRANCISCO RAMON</p> <p><small>Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.</small></p>	<p>Sexo del primer declarante: H: hombre <input checked="" type="checkbox"/> 05 H M: mujer <input type="checkbox"/></p> <p>Estado civil (al 31-12-2018) Soltero/a <input type="checkbox"/> 06 Casado/a <input checked="" type="checkbox"/> 07 X Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09</p> <p>Fecha de nacimiento 10/23/10/1974</p> <p>Grado de discapacidad. Clave 11</p> <p>Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" <input type="checkbox"/> 13</p>
--	--

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía CALLE	(16) Nombre de la Vía Pública CORONADA	(17) Tipo de numeración NUM	(18) Número de casa 7	(19) Calificador del número	(20) Bloque	(21) Portal	(22) Escal.	(23) Planta	(24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio		(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)		(27) Código Postal 14700		(28) Nombre del Municipio PALMA DEL RIO		(29) Provincia CORDOBA	

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address	(36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad	(38) Código Postal (ZIP)
(39) País	(40) Provincia / Región / Estado
(41) País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España)	(42) Código País
(43) Nacionalidad	(44) Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 50,00 Cónyuge: (52) 50,00	(53) 1	(54) 8750719TG9785S0001TF
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador **55** Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia **56**

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

<p>(57) NIF 80145452C</p> <p>(58) Apellidos y nombre CARMONA GONZALEZ VIRGINIA MERCED</p> <p><small>Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.</small></p>	<p>Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59 M</p> <p>Fecha de nacimiento del cónyuge 60 24/09/1976</p> <p>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61</p> <p>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62</p> <p>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE. 64</p> <p>Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) 63</p>
---	--

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía	(16) Nombre de la Vía Pública	(17) Tipo de numeración	(18) Número de casa	(19) Calificador del número	(20) Bloque	(21) Portal	(22) Escal.	(23) Planta	(24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio		(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)		(27) Código Postal		(28) Nombre del Municipio		(29) Provincia	

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address	(36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad	(38) Código Postal (ZIP)
(39) País	(40) Provincia / Región / Estado
(41) País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España)	(42) Código País
(43) Nacionalidad	(44) Nacionalidad

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo	Fecha de fallecimiento 67
--	----------------------------------

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual 68 X	Tributación conjunta 69
------------------------------------	--------------------------------

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018	(70) 01
--	----------------

Ejercicio 2018

NIF	Apellidos y nombre	Página 2
Primer declarante 30818474S	ACOSTA ROSA FRANCISCO RAMON	
Situación familiar		

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con ellos contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Otras situaciones
1.º	75	76 ACOSTA CARMONA VIRGINIA	77 15/07/2010	78	79	80	81	82
2.º	75	76 ACOSTA CARMONA BERTA	77 02/01/2013	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con ellos contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

99 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 26 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

99 X

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Rendimientos del trabajo			
Rendimiento 1			
Contribuyente que obtiene los rendimientos		DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias		21.683,60	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]		21.683,60	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos		1.893,78	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]		19.789,82	0017
Suma de rendimientos netos previos		19.789,82	0018
Otros gastos deducibles		2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]		17.789,82	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]		17.789,82	0025
Base imponible general y base imponible del ahorro			
BASE IMPONIBLE GENERAL			
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta		17.789,82	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]		17.789,82	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			
Base imponible del ahorro		0,00	0460
Base liquidable general y base liquidable del ahorro			
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL			
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]		17.789,82	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]		17.789,82	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO			
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]		0,00	0510
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares			
Mínimo contribuyente. Importe estatal		5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico		5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal		2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico		2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal		8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico		8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal		8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal		0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico		8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico		0,00	0524
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración			
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen		1.823,53	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen		1.885,78	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general		769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general		810,00	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general		1.054,03	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general		1.075,78	0533
Tipo medio estatal		5,92	0534
Tipo medio autonómico		6,04	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen		0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen		0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro		0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro		0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro		0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro		0,00	0541
Tipo medio estatal		0,00	0542
Tipo medio autonómico		0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]		1.054,03	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]		1.075,78	0546
Deducciones			

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción		3.250,34	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal		243,78	0698
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica		243,78	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal		243,78	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica		243,78	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual		05/01/2006	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario	9320N01N11	117517N14	0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda		100,00	0710
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción		20,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable		15,00	0723
Por donativos, parte estatal		7,50	0552
Por donativos, parte autonómica		7,50	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía			
Suma de deducciones autonómicas		0,00	0564
Determinación de cuotas líquidas y resultados			
CUOTAS LÍQUIDA			
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]		802,75	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]		824,50	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]		802,75	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]		824,50	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN			
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]		1.627,25	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]		1.627,25	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA			
Por rendimientos del trabajo			
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]		2.348,30	0596
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN			
Cuota diferencial [(595)-(609)]		-721,05	0610
Resultado de la declaración		-721,05	0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente			
Cuota líquida autonómica incrementada		824,50	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		824,50	0675
Información adicional			
RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES			
Rendimiento 1			
Contribuyente titular			DECLARANTE 1271
Ejercicio 2016. Pendiente de aplicación al principio del periodo		86,03	1277
Ejercicio 2016. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros		86,03	1279

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2018
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF: **30818474S**

Ejercicio: **2018** Período: **0A**

Apellidos y Nombre: **ACOSTA ROSA FRANCISCO RAMON**

Número justificante: 1000816860802

Cónyuge

NIF: **80145452C** Apellidos y Nombre: **CARMONA GONZALEZ VIRGINIA MERCED**

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen 0505 17.789,82	Base liquidable del ahorro 0510	Cuota íntegra estatal 0545 1.054,03	Cuota íntegra autonómica 0546 1.075,78
Cuota líquida estatal 0570 802,75	Cuota líquida autonómica 0571 824,50	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -721,05	

Tributación individual: **68** Tributación conjunta: **69**

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla: **7**

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria: **0680**

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla **I₁** el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago: **1**
SI FRACCIONA el pago en dos plazos: **6**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autofliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo): **I₁**

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.
Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo: **2**
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora: **3**

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla **I₂** el importe de dicho plazo y cumplimiento en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]): **I₂**

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:

Devolución: **SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA** Importe: **D** **721,05**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN: **ES27 2100 1961 9201 0011 3083**

Código SWIFT/BIC:



**INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
DECLARACIÓN**

MODELO 200

Registro

Presentación realizada el 22-07-2019 a las 13:18:17

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201820095890080H

Código Seguro de Verificación: YDJUYYERVTH8ZWUG

Presentador

NIF Presentador: B56054661

Apellidos y Nombre / Razón social: AGEMCO CONSULTORES SL

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 2000018256950

NEGATIVA/SIN ACTIVIDAD/RESULTADO CERO



Declaración relativa al periodo impositivo comprendido desde
EL 1/1/2018 AL 31/12/2018

Modelo
200

Identificación de la entidad

NIF
B91958975
Apellidos y nombre o razón social
TEXLA CONTROL S.L.

Ejercicio **2018**
Tipo ejercicio **1**
Código CNAE (2009) actividad principal **7490**

Teléfono 1 **610200280**
Teléfono 2 **637303700**

Caracteres de la declaración: Marque con una "X" el o los que procedan

Tipo de entidad

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002 | <input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico | <input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora |
| <input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta | <input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida | <input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo |
| <input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero | <input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida | <input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional |
| <input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria | <input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas | <input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de refianzamiento |
| <input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común | <input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente | <input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre |
| <input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros | <input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa | <input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutua de previsión social |
| <input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas | <input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito | <input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulización |
| | | <input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial |

Regímenes aplicables

- | | | |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS) | <input type="checkbox"/> 00035 Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII) | <input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI |
| <input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC | <input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias | <input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI |
| <input type="checkbox"/> 00022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje | <input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería | <input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI |
| <input type="checkbox"/> 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales | <input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos | <input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012). |
| <input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral | <input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas | <input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales |
| <input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral | <input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en extranjero con presencia en territorio español | |

Otros caracteres

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS | <input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS | <input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS) |
| <input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal | <input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio) | <input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS |
| <input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal | <input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS | <input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014) |
| <input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS | <input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994) | <input type="checkbox"/> 00067 Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS) |
| <input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva | <input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS) | <input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad |
| <input checked="" type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero | <input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS) | <input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018) |

Estados de cuentas (*)

Balance	ECPN:	Pérdidas y ganancias:
Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053
Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051	Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox"/> 00076	Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054
Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00052	Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox"/> 00077	Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00055

Entidades que sin ser Instituciones de inversión colectiva utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas 00061
(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00024, 00025, 00036 o 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Sólo para entidades que hayan marcado las claves 00009 o 00010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Número de grupo fiscal **00040**
NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)
Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):
Nº identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo **1,53** 00041 Personal no fijo **0,23** 00042

Declaración complementaria
Nº de justificante de la declaración anterior

Firma del Secretario del Consejo de Administración declarante o representantes

D. ACOSTA ROSA FRANCISCO NIF **30818474S** en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.
Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable:

Por poder, D. ACOSTA ROSA FRANCISCO RAMON NIF 30818474S Fecha poder 22/11/2018 Notaría RAFAEL J. VA	Por poder, D. REYES RUBIO MANUEL ANGEL NIF 44367375F Fecha poder 22/11/2018 Notaría RAFAEL J. VA	Por poder, D. NIF Fecha poder Notaría
---	--	--

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a partir de la fecha de la declaración.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación YDJUYERVTH8ZWUG en <https://www.agenciatributaria.gob.es>

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
30818474S	F		ACOSTA ROSA FRANCISCO RAMON		
44367375F	F		REYES RUBIO MANUEL ANGEL		

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del periodo declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- Participaciones de importe a fin de periodo igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

Datos de la participada:

NIF (ó equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España).....

Nombre o razón social

Código provincia /país.....

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (% con 2 decimales).....

Valor nominal total de la participación

Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación

Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado^(*)

(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de periodo no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% ó al 1% si cotizan a lo largo del periodo, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del periodo^(**).....

b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (D.T. 16^a LIS)

c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)

d) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)

e) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)

f) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d + e)

g) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio (l+)= aumentos futuros; (l-)= disminuciones futuras).....

(**) Incluye la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del periodo, con el signo con que opere en el cálculo del resultado. Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general). Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....

Reservas y otras partidas de fondos propios

Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....

Resultado del último ejercicio (+,-).....

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- Participaciones de importe a fin de periodo igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

NIF	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
30818474S	X	F	ACOSTA ROSA FRANCISCO RAMON	14	1.677,00	50,00

Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.....

Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

Balanza Activo (I)

ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	58.669,67
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	27.378,17
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N)	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N)	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	27.378,17
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	7.017,65
Terrenos y construcciones (N)	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P).....	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	610,00
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N)	00128	610,00
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P).....	00133	
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	23.663,85
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	43.006,14
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	10.709,58
Comerciales (N)	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N).....	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N).....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance Activo (II)

Activo (cont.)		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149	21.160,36
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150	21.157,43
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152	21.157,43
Cientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153	
Deudores varios (N)	00154	
Personal (N)	00155	
Activos por impuesto corriente (N)	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158	
Otros deudores (A, P)	00159	2,93
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161	
Créditos a empresas (N)	00162	
Valores representativos de deuda (N)	00163	
Derivados (N)	00164	
Otros activos financieros (N)	00165	
Otras inversiones (N)	00166	
Resto (A, P)	00167	
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169	
Créditos a empresas (N)	00170	
Valores representativos de deuda (N)	00171	
Derivados (N)	00172	
Otros activos financieros (N)	00173	
Otras inversiones (N)	00174	
Resto (A, P)	00175	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177	11.136,20
Tesorería (N)	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180	101.675,81

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)**Patrimonio neto y pasivo**

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	38.941,62
Fondos propios (N, A, P)	00186	19.493,84
Capital (N, A, P)	00187	3.354,00
Capital escriturado (N, A, P)	00188	3.354,00
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	87.141,05
Reservas (N, A, P)	00191	12.518,55
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	12.518,55
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	-84.454,31
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	934,55
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros disponibles para la venta (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	19.447,78
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)**Patrimonio neto y pasivo (cont.)**

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	62.734,19
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	25.000,00
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	-1.283,37
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00233	-1.283,37
Acreeedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00234	
Derivados (N)	00235	
Otros pasivos financieros (N)	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	39.017,56
Proveedores (N, A, P)	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P)	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N)	00243	
Acreeedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N)	00247	
Anticipos de clientes (N)	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	39.017,56
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	101.675,81

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)**Operaciones continuadas**

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	247.691,04
Ventas (N)	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	-84.197,66
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	-51.147,12
Compras de mercaderías (N, A, P)	00760	-51.147,12
Variación de existencias (N, A, P)	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P)	00263	-33.050,54
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P)	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	5.031,31
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P)	00266	5.031,31
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	
Resto (N, A, P)	00268	5.031,31
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P)	00269	
Gastos de personal (N, A, P)	00270	-125.293,95
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P)	00271	-94.049,35
Indemnizaciones (N, A, P)	00273	-70,44
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	-28.037,05
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P)	00277	-3.137,11
Provisiones (N, A, P)	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	-41.053,85
Servicios exteriores (N)	00280	
Tributos (N)	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N)	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N)	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P)	00288	
Deterioros (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P)	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291	
Beneficios (N, A, P)	00292	
Pérdidas (N, A, P)	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P)	00710	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	-993,49
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	1.183,40

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	1,53
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	
En terceros (N, A, P)	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	1,53
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	1,53
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P)	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	-250,38
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P)	00307	-250,38
Por actualización de provisiones (N, A, P)	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Cartera de negociación y otros (N)	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P)	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P)	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P)	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P)	00332	
RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	-248,85
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	934,55
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	00327	934,55
Operaciones interrumpidas:		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	934,55

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		00500	934,55
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades	00301	00302	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades		00501	934,55
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.)	01230	01231	

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)

	Aumentos	Disminuciones	
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355	00356	
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	00357	00358	
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS)	00359	00360	
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)	00225	00226	
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)	01514	00272	
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	00361	00362	
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	00303	00304	
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)		00505	
Amortización del inmovilizado intangible (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	01005	01006	
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	00305	00306	
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS)	00307	00308	
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	01003	01004	
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) LIS)	00309	00310	
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00514	00509	
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00516	00551	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	00321	00322	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS	00415	00211	
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	00331	00332	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	00325	00326	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS)	01518	00394	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS)	00333	00334	
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	00327	00328	
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00416	00543	
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	00335	00336	
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	00337	00338	
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)		00368	
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	01002		
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	01815		
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	00343		
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	00339		
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	01816		
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (art. 15 g) LIS)	00341	00342	
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	00508		
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	01817		
Gastos correspondientes a operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas (art. 15 j) LIS)	01009	01010	
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)	01807	01811	
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	01808	01812	
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	01813	01814	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	00363	00364	
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	00345	00346	
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	01818	01819	
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	00371		
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	00347	00348	
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	01011	01012	
Cambios de residencia y otras operaciones del art. 19 LIS	01013	01014	
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	01015	01016	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1 LIS)		00370	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1 LIS)		02181	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3 LIS)	02182	02183	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3 LIS)	02184	02185	

Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)

	Alimentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188	02189
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y DT 20ª LIS)	01822	00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS)	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	01018	01019
Bases imp. negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275	01276
Sociedades y fondos de capital riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS)	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	00383	00384
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	00311	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	00403	00404
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	00518	00519
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)		01824
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (*)	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	00365	01026
Ajustes por la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, a entidades de crédito (DT 39 LIS)	02129	02130
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 TRLIRNR)	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00413	00414
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (desglose en página 19)	00417	00418

(**) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07.

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general	00578
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial	00579

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo	01029
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad	01030
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS	01031

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas	00550	934,55
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)	01032	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15)	00547	934,55
Base imponible		00552

Sólo entidades de reducida dimensión

Reserva de nivelación (desglose en página 18 bis)	01033	01034
---	-------	-------

Liquidación (III)

Base imponible después de la reserva de nivelación		
<input checked="" type="checkbox"/> Solo sociedades cooperativas	Resultados cooperativos	01330
	Resultados extracooperativos	00553
<input checked="" type="checkbox"/> Solo agrupaciones españolas de interés económico y UTES	Socios residentes y no residentes con EP	00554
	Socios no residentes	00555 00556
<input checked="" type="checkbox"/> Solo entidades ZEC	Base imponible a tipo de gravamen especial	00559
<input checked="" type="checkbox"/> Solo SOCIMIS	Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general	00520
	Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%	00521
<input checked="" type="checkbox"/> Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles	Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS)	00545
	Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS)	01509
Tipo de gravamen		
Tipo de gravamen		00558 25,00
<input checked="" type="checkbox"/> Solo sociedades cooperativas	Cuota íntegra previa	00560
	Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota)	00210 00480
	Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00408 01037
	Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (D.A. 8ª Ley 20/1990)	00593
	Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS)	01510
	Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22)	00561
	Reserva de nivelación convertido en cuotas (solo entidades del art. 101 LIS)	01285 01286
	Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación	01331
Cuota íntegra		
Cuota íntegra		00562
	Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)	01038
Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva		
	Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	00567
	Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	00568
	Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	00563
	Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990)	00566
	Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS)	00576
	Otras bonificaciones	00569
Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 y 16):		
	DI interna de periodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDL 4/2004)	00570
	DI interna de periodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01344
	DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01280
	DI internacional de periodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDL 4/2004)	00572
	DI internacional de periodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS)	00571
	DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS)	00573
	Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS)	00575
	DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	00577
	Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)	00581
	Cuota íntegra ajustada positiva	00582
Otras deducciones. Cuota líquida positiva		
	Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583
	Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95 (desglose en página 16)	00585
	Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis)	00584
	Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS) (desglose en páginas 17 y 18)	00588
	Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)	01039
	Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 bis)	00565
	Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis)	00590
	Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00399
	Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19)	00082
	Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 18 bis)	01040
	Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 18 bis)	01041
	Cuota líquida positiva	00592

Liquidación (V)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

	Efectuados a la entidad	Imputados por AIEs y UTEs
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785	01786
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787	01788
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789	01790
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791	01792
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793	01794
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IC	01795	01796
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597	01797
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798	01799

	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	00599	00600

Pagos fraccionados: Cuota diferencial

1º pago fraccionado	00601	00602
2º pago fraccionado	00603	00604
3º pago fraccionado	00605	00606
Cuota diferencial	00611	00612

Líquido a ingresar o a devolver

Incremento por pérdida beneficios fiscales periodos anteriores	00615	00616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (*)	00633	00642
Intereses de demora	00617	00618
Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria	00619	00620
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234	00083
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01200	01042
Líquido a ingresar o a devolver	00621	00622
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150	01020
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506	01021

(*) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

		Pendiente de aplicación a principio del período/ generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año 1997	00640		00641	00548
Compensación de base año 1998	00643		00644	00645
Compensación de base año 1999	00646		00647	00648
Compensación de base año 2000	00649		00650	00651
Compensación de base año 2001	00652		00653	00654
Compensación de base año 2002	00655		00656	00657
Compensación de base año 2003	00658		00659	00660
Compensación de base año 2004	00661		00662	00663
Compensación de base año 2005	00664		00665	00666
Compensación de base año 2006	00667		00668	00669
Compensación de base año 2007	00743		00747	00748
Compensación de base año 2008	00275		00276	00277
Compensación de base año 2009	00608		00609	00610
Compensación de base año 2010	00704		00705	00706
Compensación de base año 2011	00013		00014	00015
Compensación de base año 2012	00725		00726	00727
Compensación de base año 2013	00534		00535	00536
Compensación de base año 2014	00607		00675	00699
Compensación de base año 2015	01045	7.088,38	01046 934,55	01047 6.153,83
Compensación de base año 2016	01519	45.281,92	01520	01521 45.281,92
Compensación de base año 2017	01592	32.084,01	01593	01594 32.084,01
Compensación de base año 2018 ^(*)	01825		01826	01827
Total	00670	84.454,31	00547 934,55	00671 83.519,76
Compensación de base año 2018	01048			01049

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2018, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Deducciones (doble imposición) interna (RD 4/2004)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2018 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2008	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014	00735	00920	00736	00737	00738
Total	00116		00117	00570	00118

Tipo de gravamen 2018 00103

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones (doble imposición) interna (DT 23ª LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2018 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018 ^(*)	01828	01829	01830	01831	01832
Total	01342		01343	01344	01345

Tipo de gravamen 2018	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2018	00127	00128	00129
Total	01346	01280	01347

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2018.

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional (RDL 4/2004)

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2018 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(*)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014	00134	00926	00135	00136	00137
Total	00160		00161	00572	00162
Tipo de gravamen 2018		00103			

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional (LIS)

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2018 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(*)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018 ^(*)	01833	01834	01835	01836	01837
Total	00131		00132	00571	00133
Tipo de gravamen 2018		00103			
DI internacional 2018:	Deducción generada			Aplicado en esta liquidación^(*)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	00163			00165	00166
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	00167			00169	00170
Total 2018	00171			00573	00174

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2018.
 (***) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones disposición transitoria 24ª 7ª LIS art. 42 RDL 4/2004 art. 36 ter Ley 43/95

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2003		2017/18	00838	00839	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2004		2018/19	00932	00933	00934
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2005		2019/20	00297	00298	00299
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2006		2020/21	00090	00091	00092
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2007		2021/22	00004	00005	00006
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2008		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2009	25 / 50%	2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2010		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2011		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2012		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2013		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2014		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018 ^(*)		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018		2032/33	01838	01839	01840
Total			00841	00585	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2018

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24.3 LIS)

Table with columns: Deducción pendiente/generada, Aplicado en esta liquidación, and Pendiente de aplicación en periodos futuros. Rows list various activities with their respective limits and application years.

(*) Solo debe cumplirse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2018.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.
(***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas de estas 2018 que podrán aplicarse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tr. VI y DT 24.3 LIS) cont.

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2018: 25 Aniversario de la Casa América (CA)		2033/34	01623	01624	01625
2018: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)		2033/34	01626	01627	01628
2018: World Roller Games Barcelona 2019 (RG19)		2033/34	01629	01630	01631
2018: Madrid Horse Week 17/19 (HW19)		2033/34	01632	01633	01634
2018: La Liga World Challenge (LWCH)		2033/34	01635	01636	01637
2018: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)		2033/34	01638	01639	01640
2018: 25 Aniversario de la declaración por la Unesco de Mérida como Patrimonio de la Humanidad (25M)		2033/34	01641	01642	01643
2018: Campeonatos del Mundo de Canoa 2019 (C19)		2033/34	01644	01645	01646
2018: 250 Aniversario del Fuero de Población de 1767 y Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (250F)		2033/34	01647	01648	01649
2018: IV Centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo (BEM)		2033/34	01650	01651	01652
2018: Numancia 2017 (N17)		2033/34	01653	01654	01655
2018: PHotoEspaña. 20 aniversario (PH20)		2033/34	01656	01657	01658
2018: IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid (PMM)		2033/34	01659	01660	01661
2018: XXX Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (TCPH)		2033/34	01662	01663	01664
2018: VII Centenario del Archivo de la Corona de Aragón (ACA)		2033/34	01665	01666	01667
2018: Lorca, Aula de la Historia (LAH)		2033/34	01668	01669	01670
2018: Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020) (PFL)		2033/34	01671	01672	01673
2018: Plan 2020 de Apoyo a los Nuevos Creadores Cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español (NCC)		2033/34	01674	01675	01676
2018: 40 Aniversario del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro (TCA)		2033/34	01677	01678	01679
2018: 75º Aniversario de la Escuela Diplomática (ED)		2033/34	01689	01690	01691
2018: Teruel 2017. 800 Años de los Amantes (T17)		2033/34	01692	01693	01694
2018: 40 Aniversario de la Constitución Española (40CE)		2033/34	01695	01696	01697
2018: 50º Aniversario de Sitges-Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya (SFIC)		2033/34	01698	01699	01700
2018: 50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Madrid (50UA)		2033/34	01701	01702	01703
2018: Año Hernandiano 2017 (AH17)		2033/34	01704	01705	01706
2018: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM)		2033/34	01707	01708	01709
2018: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20)	25% / 50%	2033/34	01800	01801	01802
2018: I Centenario Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido (PO)		2033/34	01856	01857	01858
2018: I Centenario Parque Nacional Picos de Europa (PE)		2033/34	01859	01860	01861
2018: 50 Edición del Festival Internacional de Jazz de Barcelona (50J)		2033/34	01862	01863	01864
2018: Centenarios del Real Sitio de Covadonga (RSC)		2033/34	01865	01866	01867
2018: Campeonato Mundial Junior Balonmano Masculino 2019 (BM19)		2033/34	01868	01869	01870
2018: Andalucía Valderrama Masters (AVM)		2033/34	01874	01875	01876
2018: La Transición: 40 años de Libertad de Expresión (T)		2033/34	01877	01878	01879
2018: Barcelona Mobile World Capital (BMWC)		2033/34	01880	01881	01882
2018: Ceuta y la Legión, 100 años de unión (CL)		2033/34	01883	01884	01885
2018: Campeonato del Mundo de Triatlón Multideporte Pontevedra 2019 (TMP)		2033/34	01886	01887	01888
2018: Bádminon World Tour (BWT)		2033/34	01889	01890	01891
2018: Nuevas Metas (NM)		2033/34	01892	01893	01894
2018: Logroño 2021, nuestro V Centenario (L21)		2033/34	01901	01902	01903
2018: Año Santo Jacobo 2021 (J21)		2033/34	01907	01908	01909
2018: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21)		2033/34	01910	01911	01912
2018: Deporte Inclusivo (DI)		2033/34	01913	01914	01915
2018: España, Capital del Talento Joven (E)		2033/34	01919	01920	01921
2018: Conmemoración del Centenario de la Coronación de Ntra. Sra. del Rocío (1919-2019) (CR)		2033/34	01922	01923	01924
2018: Traslado de la Imagen de Ntra. Sra. del Rocío desde la Aldea al Pueblo de Almonte (TR)		2033/34	01925	01926	01927
2018: Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018) (PC18)		2033/34	01931	01932	01933
2018: Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año Internacional de la Investigación e Innovación (EN20)		2033/34	01937	01938	01939
2018: Camino de la Cruz de Caravaca (CC)		2033/34	01940	01941	01942
2018: XXV Aniversario de la Declaración por la UNESCO del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad (GPM)		2033/34	01943	01944	01945
2018: Automobile Barcelona 2019 (AB19)		2033/34	01946	01947	01948
2019****: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21)		2033/34	01871	01872	01873
2019****: Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición) (BE3)		2033/34	01895	01896	01897
2019****: Universo Mujer II (UMII)		2033/34	01898	01899	01900
2019****: Centenario Delibes (CD)		2033/34	01904	01905	01906
2019****: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2)		2033/34	01916	01917	01918
2019****: Camino Lebaniego (CL)		2033/34	01928	01929	01930
2019****: Expo Dubai 2020 (D20)		2033/34	01934	01935	01936
2019****: Resto deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público		2033/34	01683	01684	01685
2018: Total deducciones relativas a programas de apoyo acontecimientos de excepcional interés público			00634	00635	00636
2018: Determ. deducc. Cap. IV Tr. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 (DT 24.3 LIS) y LIS		2033/34	00828	00829	00830
Total			00831	00588	00832

(****) Programa cuya vigencia se inicia a partir de 2019: Sólo debe cumplirse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2019. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación YDJUYERVTH8ZWJG en <https://www.agenciatributaria.gob.es>

Deducciones I+D+i excluidas del límite. Opción art. 39.2 LIS (1)

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00822	00823	00824	00231
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	00232	00233	00850	00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	01123	01124	01125	01126
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	01127	01128	01129	01130
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	01426	01427	01428	01429
2016: Innovación tecnológica (ITE).....	01430	01431	01432	01433
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	01710	01711	01712	01713
2017: Innovación tecnológica (ITE).....	01714	01715	01716	01717
2018 ^o : Investigación y desarrollo (CTE).....	01968	01969	01970	01971
2018 ^o : Innovación tecnológica (ITE).....	01972	01973	01974	01975
Total	00517	00081	00082	01234

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2018.
(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

Aplicación de resultados

Base de reparto		Aplicación		
Pérdidas y ganancias.....	00650	934,55	A reservas.....	00654
Remanente.....	00651		Reserva de capitalización.....	01270
Reservas.....	00652		Reserva de nivelación.....	01271
Total	00653	934,55	Otras reservas.....	01522
			Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)....	00655
			A dividendos.....	00656
			A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658
			A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00659
			A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660
			Participes (IIC).....	00662
			A remanente y otros.....	00664
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	00665
			Total	00666
				934,55
				934,55

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por impuesto Sociedades) (cumplimentación voluntaria)

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente al fin del ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Correcciones permanentes (excl. correcc. I. Sociedades).....				
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor.....				
Por pensiones.....				
Por fondo de comercio.....				
Resto.....				
Correcc. temporarias con origen en ejerc. anteriores				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor.....				
Por pensiones.....				
Por fondo de comercio.....				
Resto.....				
TOTAL correcc. al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida correcc. I. Soc.).....	00417	00418		

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refiere el art. 15 (a, h) y j) LIS)

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01240
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	01242
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($= [a-c1]$, ≥ 0)	01243
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b \geq c1 + d]$, ≥ 0)	01244

Límite art. 16.1 (y) 16.2 LIS

e) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ($= [c1+e]$)	01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ($= [f-g]$)	01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [i1-i2-i3-i4+i5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón)	01249	355,02
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01250	1.183,40
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01251	
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [i+j]$, $[h=k1+k2]$, ≥ 0)	01256	
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($= [h-k1]$, $\leq [h-i]$, ≥ 0)	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0)	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados	01259	
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ($= [c2+k2]$)	01260	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018(*)	01977	01978	01738	01739	01740
2018(**)			01979	01980	01981
Total	01212	01213	01214	01215	01216

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2018, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos períodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado.		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
	Pendiente de aplicación a principio del período			
2013	00503		00522	
2014	00273		00274	00537
2015	00955		00956	00957
2016	01217		01218	01219
2017	01467		01468	01469
2018(*)	01741		01742	01743
2018(**)	01982		01983	01984
Total	00538		00539	00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2018, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos períodos impositivos.

Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el periodo/ pendiente de aplicar a inicio del periodo	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros
2016	01134	01135	
2017	01470	01471	01472
2018 ^(*)	01744	01745	01746
2018	01985	01986	01987
Total	01137	01032	01139

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2018.

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01475	01476	01409	
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484	
2016	01485	01486	01487	01488	01489	01490	
2017	01491	01747	01748	01492	01493	01749	
2018 ^(*)	01750	01988	01989	01751	01752	01990	
2018	01991			01992	01993		
Total	01494	01495	01496	01497	01498	01499	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2018.
(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16^o LIS)

Número de periodo impositivo ^(*)	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo	Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros
		DT 16 ^o .1 y 2 LIS	DT 16 ^o .3 LIS	
	01515	01516	01585	01517

(*) Se indicará cual es el número de periodo impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2016, considerando incluidos los periodos inferiores a 12 meses.

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades: art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 00987

NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) (excepto el de la entidad declarante)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	NIF	Código país

(*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)	1	2	3	4	5

Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00024] ó [00025] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2018 00989

Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen.....	N1
Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS.....	00630
Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable)	00631
Compensación de bases imponibles negativas de periodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)	00632
Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)]	00579

Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):	
Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones)	
Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador)	
Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS)	
Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias	
Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS)	



Impuesto sobre Sociedades 2018
DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Identificación (1)

NIF
B91958975
Nombre o razón social
TEXLA CONTROL S.L.

Devengo (2)

Ejercicio 2018
Tipo ejercicio 1
Período 0 A
De 01/01/18 a 31/12/18

N. justificante: 2000018256950

Liquidación (3)

Base imponible 00552
Cuota íntegra 00562
Líquido a ingresar o a devolver: Estado 00621 0,00

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia Importe **D**

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Devolución (4)

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN

Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe:

Código IBAN

Abono/compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)

A

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)

C

Cuota cero (7)

X _ Cuota cero